



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

PROYECTO DE COMUNICACION

La Cámara de Diputados de la Provincia, vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo correspondiente, interceda y proceda a solicitar al Gobierno Nacional revea el esquema y la alícuota del 15% de derechos exportación de equipos agrícolas, categorizados como productos industriales, y se proceda a la modificación de los mismos con una baja o quita de retenciones de todos los productos derivados de la fabricación y posterior comercialización en mercados internacionales derivados del sector metalmecánico en cuestión.

María Fernanda Castellani
Diputada Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

En este mismo sentido habíamos ya planteado la búsqueda de una solución similar con la baja o quita de retenciones a las exportaciones agropecuarias y de su industria derivada. En esta ocasión y ante el genuino reclamo del sector industrial de fabricación de maquinarias agrícolas, volvemos a plantear un reclamo en los mismos términos, entendiendo que una medida que vaya en ese sentido le otorgará mayor competitividad a todo el sector.

Con este proyecto lo que estamos planteando en particular es la necesidad de una discusión en torno a una posible baja de los derechos de exportación para un sector industrial que en la provincia de Santa Fe y conjuntamente con Córdoba son motores impulsores de los recursos de ambas provincias, generan puestos de trabajos y a su vez es amplia la arquitectura de otras industrias derivadas y complementarias del sector. Cuando pensamos y obviamente lo sostenemos en los fundamentos, esta necesidad de una reforma fiscal integral, en base a impuestos equitativos y no regresivos, lo hacemos convencidos en que la generación de mayor competitividad está dada por una reinversión de los ingresos en materia de investigación y desarrollo llevando los productos de industria nacional a competir a nivel global.

Si recorremos el interior, en particular regiones de la provincia de Santa Fe y Córdoba, por ejemplo el departamento Belgrano justamente en la provincia de Santa Fe, observaremos que las fábricas de maquinaria agrícola, en su mayoría pymes familiares con décadas de actividad, reclaman medidas urgentes para estimular ventas y sortear un cuello de botella comercial debido al aumento de demanda que podrían generar las cosechas de soja y maíz. Alrededor del 90% de los fabricantes de maquinaria agrícola se concentra en Buenos Aires, Santa Fe y Córdoba. En la provincia de Santa Fe, los departamentos que más empresas agrupan son Belgrano, Caseros, Castellanos y Las Colonias. En el departamento de Belgrano se encuentran las localidades de Las Parejas, Las Rosas y Armstrong, las cuales constituyen el denominado triángulo productivo de maquinaria agrícola.

Si hacemos una rápida radiografía a escala global y en consecuencia una descripción del comportamiento en términos de oferta y demanda del sector, la producción de maquinaria agrícola se encuentra dispersa en más de 50 países que cuentan con las capacidades tecnológicas necesarias para la fabricación de estos equipos. Existen alrededor de 1.500



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

firmas a escala mundial pero sólo quince representan más del 60% del mercado global. Entre los principales países exportadores se encuentran Alemania, EE.UU, Bélgica y China. En conjunto, representaron el 60% de las exportaciones mundiales de maquinaria agrícola. El principal proveedor latinoamericano es Brasil, con ventas de US\$ 313 millones debido a la producción realizada por las filiales multinacionales que instalaron sus plantas productivas en su territorio.

La Argentina se posicionó en el puesto 32, con un valor de exportaciones de US\$ 145,8 millones. Los principales países importadores son Canadá, Ucrania, Australia, Francia, Alemania y Reino Unido. Estos seis países realizaron el 42% de las compras mundiales de maquinaria agrícola. En el año 2017, la Argentina ocupó la posición 10° entre los importadores.

Son temas que hay que poner en la agenda de los nuevos gobiernos, que se discutan, y que sean parte de un plan de promoción de inversiones que redundará en más beneficios, que permitirán potenciar la competitividad en particular de uno de los sectores industriales más dinámico e innovador de la industria nacional.

Los “derechos de exportación”, aunque coloquialmente llamadas retenciones. “Son tributos aplicados en aduana que gravan la venta al exterior de distintos bienes, tomando como base imponible las cantidades declaradas al precio internacional vigente”. En materia tributaria, reducir la presión impositiva y reconsiderar la alícuota del 15% de derechos exportación de equipos agrícolas, categorizados como productos industriales serían medidas que comiencen a otorgarle cierta previsibilidad y confianza en el sector.

Los impuestos a las exportaciones son muy inequitativos y distorsivos. La imposición de retenciones ha perjudicado el desarrollo de nuestro sector más competitivo. Con reglas estables e impuestos bajos, las exportaciones de productos de la industria de maquinaria agrícola no solo van a aumentar, sino que con el tiempo van a ir migrando a productos con cada vez mayor valor agregado y mejoras en el precio final. El debate de las retenciones saca de foco el problema principal de la Argentina, que es un gasto público elevado e ineficiente.

Uno de los aspectos más cuestionados de este gravamen es que en la práctica funciona virtualmente como impuesto específico, en el sentido de que recae solo sobre determinados bienes y no tiene en cuenta los costos de producción y comercialización. La experiencia internacional deja a la Argentina como caso prácticamente único de una presión tributaria a sus ramas productoras de bienes exportables, lo cual le quita competitividad y dificulta el acceso a mercados.

Buscar la competitividad, otorgarle esa posibilidad a un componente de todo un amplio



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

sector dinámico como lo es el “campo” y todos sus derivados primarios e industriales de la industria nacional significaría volver a ser competitivos como marca país, recuperar mercados que hemos perdido con competidores claramente inferiores a nosotros en términos de capacidad productiva, en términos de desarrollo del sector propiamente dicho, hemos perdido contra competidores que se ven ellos mismos asombrados de las oportunidades que la Argentina ha dejado pasar en los últimos 20 años.

Hace unos días uno de los principales fabricantes del sector de maquinarias agrícolas de nuestra provincia, en una nota en un portal digital se refería en estos términos, “el sector tiene productos conocidos en el mundo y podemos competir con quien sea: sabiendo que somos sensibles a la importación; necesitamos menor presión impositiva para ganar en competitividad. Ganar un mercado en el exterior nos puede demandar más de 12 meses, y con medidas como una retención del 15% para exportar maquinaria agrícola lo podemos perder en minutos. Tuvimos muchas consultas por este tema desde Uruguay, destino de muchas de nuestras sembradoras por ejemplo”.

En síntesis una política desarrollista para el sector sería que el gobierno propicie los incentivos que necesitan las fábricas pymes, para que no se frene la actividad y ganar en competitividad.

Por lo expuesto y considerando la importancia del tema planteado, es que solicito a mis pares el acompañamiento del siguiente proyecto.

María Fernanda Castellani
Diputada Provincial